INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU

INFORME AMBIENTAL DEL CONTRATISTA No.18
ETAPA DE OBRA
Versión No. V1.0

"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LA PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA, MAGDALENA CENTRO Y GUALIVA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 4"

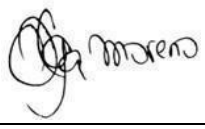
CONTRATO No. ICCU-141 De 2025

CONTRATISTA

CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024

INTERVENTORÍA

CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI

ELABORÓ: **ING. OLGA PATRICIA MORENO**
CARGO: **Residente Ambiental**


CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
V 1.0	02/10/2026	Informe inicial

Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2026

Contenido

1 RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL 5

2 INTRODUCCIÓN 7

2.1 OBJETIVO GENERAL 7

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8

3 LOCALIZACIÓN 9

3.1 ALCANCE DEL PROYECTO 13

3.2 ESTADO DE AVANCE FISICO Y AMBIENTAL 14

4 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA) 16

4.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS 16

4.2 AVANCES Y MODIFICACIONES A EL INSTRUMENTO 18

5 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CADA PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL 20

5.1 PROGRAMA N.º 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 20

5.1.1 DAGA-1.1-01 Conformación del grupo de gestión ambiental. 20

5.1.2 DAGA-1.2-02 Capacitación ambiental al personal de obra. 20

5.1.3 DAGA – 1.2 – 03 Requerimientos legales 22

5.2 PROGRAMA N.º 2: PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 23

5.2.1 PAC-2.1-04 Proyecto de manejo integral de materiales de construcción 23

5.2.2 PAC-2.3-06 Proyecto de señalización frentes de obras y sitios temporales 27

5.2.3 PAC-2.4-07 Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos. 31

5.2.4 PAC-2.5-08 Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales. 33

5.3 PROGRAMA N.º 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO 38

5.3.1 PGH-3.1-09 Proyecto de manejo de aguas superficiales 38

5.3.2 PGH-3-2-10 Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales 39

5.4 PROGRAMA N.º 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 41

5.4.1 PBSE-4.1-1Proyecto de manejo del descapote y cobertura vegetal. 41

5.4.2 PBSE-4.3-13 Proyecto de protección de fauna 41

5.5 PROGRAMA Nº5: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 42

5.5.1 PMIT-5.1-15 Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal. 42

5.5.2 PMIT-5.3-17 Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos. 43

6 CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL 44

6.1 LICENCIAS, PERMISO Y AUTORIZACIONES45
6.2 PLAN DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO45
6.3 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES DE AUTORIDADES.....45
6.4 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO46
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.47
8 ANEXOS.....48
9 ANEXO 16. ESTRUCTURA DE DILIGENCIAMIENTO Y EVIDENCIAS REQUERIDAS..... **¡Error! Marcador no definido.**
9.1 1. Identificación y control del informe.....**¡Error! Marcador no definido.**
9.2 2. Resumen ejecutivo ambiental.....**¡Error! Marcador no definido.**
9.3 3. Introducción, objetivo y alcance**¡Error! Marcador no definido.**
9.4 4. Localización, alcance y avance físico-ambiental**¡Error! Marcador no definido.**
9.5 5. Cumplimiento del PAGA.....**¡Error! Marcador no definido.**
9.6 6. Programas de manejo ambiental.....**¡Error! Marcador no definido.**
9.7 7. Cumplimiento normativo, permisos y autorizaciones**¡Error! Marcador no definido.**
9.8 8. Plan de contingencia y gestión del riesgo**¡Error! Marcador no definido.**
9.9 9. Requerimientos de autoridades e interventoría.....**¡Error! Marcador no definido.**
9.10 10. Seguimiento de compromisos.....**¡Error! Marcador no definido.**
9.11 11. Conclusiones y recomendaciones**¡Error! Marcador no definido.**
9.12 12. Anexos y trazabilidad documental.....**¡Error! Marcador no definido.**

1 RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL

Dentro de las actividades constructivas se generan impactos ambientales o alteraciones del medio natural, estos pueden ser benéficos o adversos relacionados con la dimensión, objeto y tipo de proyecto, al igual que con las condiciones ambientales del entorno. Durante el periodo, en el desarrollo de la etapa de ejecución de obras se realizaron actividades, estabilización de la rasante de la vía en el tramo 03, 07,11 y 12 . Los tramos en los que se realizaron las demás actividades fueron, 01 Caparrapi, 02 Puerto Salgar,04. Quebrada Negra, 08. Bituima, 09 Puli, 10. San Juan, 12 Viani, Durante le perdido no hubo actividades constructivas en los tramos 05 San francisco, 06 Sasaima , los cuales están listo para comenzar las actividades de estabilización, según la determine el área técnica tabla la *tabla 3. actividades constructivas por tramos.*

Para las actividades de construcción de alcantarillas se han implementado las medidas de prevención y mitigación de los impactos generados, los cuales fueron definidos en el documento de Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, por lo que la adquisición de materiales pétreos durante el periodo fue suministrada por la planta de CARTEX AGREGADOS S.A.S. Quien opera bajo la licencia ambiental número 2174 del 24 de septiembre de 2014 (CAR), concesión minera ICQ-10003X de enero 21 de 2008 (INGEOMINAS o SGC).

Durante el periodo, se contó con la vinculación de personal nuevo en los tramo 01, 02, 03,07,08, 12 como se describe en el numeral 4.1.2.

Debido a la complejidad para obtener cobertura de unidades sanitarias portátiles en los tramos, se está subsanando con el alquiler de 10 unidades sanitarias en total, suministradas por la comunidad del área aferente a las obras, el cual se relacionan en numeral 4.3.2, *tabla 10 Unidades sanitarias*. El suministro del agua cruda, para las actividades constructivas ha sido suministrado por los acueductos veredales y/o municipales de cada tramo, los cuales en el numeral 4.3 se describen específicamente.

En el periodo se instalaron puntos ecológicos en los tramos 02, 03,05, 06, 07, 08,10,11 y 12, de acuerdo a la resolución 2184 del 2019 del ministerio de ambiente, con el fin de realizar la separación adecuada en la fuente de los residuos sólidos generados. Para el periodo se realizó entrega y disposición final de bolsas de cemento y residuos ordinarios en la empresa pública de Sasaima y Vianí, disponen en Nuevo Mondoñedo, San Juan de Rioseco, dispone en Praderas del Magdalena como se relacionan en la *tabla 9*. Por acuerdos logísticos internos en el manejo de estos residuos, son transportados en la camioneta y entregados en el casco urbano del municipio correspondiente.

Durante el periodo se generaron volúmenes de material de excavación y RCD de las alcantarillas demolidas, el material de excavación (terreno natural) se acopia perimetralmente en el área de trabajo, para posterior envío a disposición final, De acuerdo a las solicitudes de la gestión integral de, se realizó el respectivo seguimiento junto con los reportes del área técnica para estabilizar taludes, conformar capas de soporte en llenos no estructurales de las obras y rehabilitar tramos afectados por las lluvias.

Respecto a los campamentos, no se instalaron campamentos temporales en áreas de trabajo, ya que se maneja con propiedades aledañas al área de influencia, específicamente para el acopio de insumos de obra.

Se dio implementación del componente PAGA en cada provincia respectivamente como se muestra en la *tabla 7.* El porcentaje reportado, es con base al avance de la obra física.

Durante el periodo de Evaluación se realizó cobro del ítem PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL por valor de 59.523.199 correspondiente a el acta 6. Ver Anexo 14. Acta 5 Paga Agosto de 2026

2 INTRODUCCIÓN

Este proyecto que tiene como objeto "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LA PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA, MAGDALENA CENTRO Y GUALIVA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 4" en el que cabe que el mejoramiento "consiste en el cambio de especificaciones y dimensiones de la vía, para lo cual se hace necesario la construcción de obras en la infraestructura existente, que permitan una adecuación de la vía a los niveles de servicio requerido por el transito actual y el proyectado" y el mantenimiento preventivo es el "conjunto de acciones tendientes a restablecer, extender y mantener la capacidad estructural y las condiciones superficiales del corredor vial" para lo cual se puede incluir las obras de drenaje, el mejoramiento de la subrasante y la conformación de la calzada existente.

Durante el mes de Septiembre, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental en el marco del proyecto, con énfasis en la implementación del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA). Este informe presenta un resumen detallado de los avances, retos y acciones ejecutadas, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la autoridad ambiental competente y en coherencia con los principios de sostenibilidad, prevención y mejora continua.

La implementación del PAGA ha permitido articular los compromisos ambientales del proyecto con las realidades territoriales, promoviendo una gestión responsable de los recursos naturales, el respeto por las dinámicas socioculturales locales y el cumplimiento normativo. Así mismo, se han desarrollado procesos de seguimiento, socialización y ajuste técnico que garantizan la pertinencia y eficacia de las medidas adoptadas.

Este documento busca no solo informar sobre el estado actual de la gestión ambiental, sino también servir como herramienta de análisis y reflexión para la toma de decisiones estratégicas que aseguren la sostenibilidad del proyecto en todas sus etapas.

Durante el periodo se realizaron cierres con paz y salvo, para unidades sanitarias usadas durante los periodos anteriores, de los acopios temporales de materiales se realizar cierre de los que ya no se están usando o que se encuentren muy retirados de los puntos intervenidos, a la fecha de elaboración del presente informe, no se han finalizado actividades en ninguno de los tramos, adicionalmente durante cada periodo se hace un cierre con paz y salvo de las unidades sanitarias usadas en cada tramo durante el periodo de evaluación.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer de manera general y clara la gestión realizada por el CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024 en el periodo de Septiembre. Con respecto al cumplimiento ambiental durante la vigencia del contrato ICCU-141 DE 2025 "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE BAJO MAGDALENA, MAGDALENA CENTRO Y GUALIVA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 4".

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar el PAGA - Plan de Adaptación a la Guía Ambiental para el proyecto "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE BAJO MAGDALENA, MAGDALENA CENTRO Y GUALIVA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 4".
- Describir las actividades ejecutadas durante el periodo en el contrato.
- Identificar y valorar los aspectos ambientales de las actividades ejecutadas.
- Implementar el sistema de seguimiento y control que permitiera verificar la eficacia de las medidas adoptadas en el PAGA.

3 LOCALIZACIÓN

El proyecto se está desarrollando en el departamento de Cundinamarca, en los sectores priorizados por el ICCU de acuerdo a reuniones y socializaciones con las comunidades; en los municipios que se encuentran en las provincias de Magdalena Centro, Gualivá y Bajo Magdalena. En la *tabla 2* se relacionan los municipios y sectores en intervención de cada provincia de acuerdo al alcance contractual. Para el periodo se tuvo actividades de obra en los tramos01, 02, 03, 04, 06, 07, 08,09,10 y 12, descritas a continuación en la *tabla 1.*

Provincia	Tramo	Fecha de apertura	Actividades
Bajo Magdalena	01 Caparrapi	14/05/2026	Construcción de placa huella y concreto ciclopeo
	02. Puerto Salgar	28/07/2025	Construcción de cunetas
Gualivá	03. Albán	20/08/2025	Actividades de estabilización
	04. Quebrada negra	20/04/2026	Construcción de muros
	05.San Francisco	23/02/2026	Sin actividad en el periodo, pendiente el inicio de actividades de estabilización.
	06. Sasaima	19/01/2026	Se realiza el suministro de materiales para el inicio de tratamiento superficial doble
Magdalena Centro	07.Beltrán	26/08/2025	Construcción de cunetas.
	08. Bituima	13/01/2026	Actividades de estabilización.
	09. Pulí	28/07/2026	Construcción de cunetas
	10. San Juan	20/04/2026	construcción de muros.
	11. Guayabal	27/04/2026	Actividades de estabilización
	12. Vianí	01/09/2026	Instalación doble riego

Tabla 1. *Sectores con intervención durante el período* ***Fuente:*** *Consorcio Caminos ICCU 202*

PROVINCIA	ORDEN	MUNICIPIO	TRAMO	LONGITUD [m]
BAJO MAGDALENA	1	CAPARRAPI	TIERRERITOS - TATI - CAPOTE	15.550,00
	2	PUERTO SALGAR	LOS REINES GALAPAGOS	13.000,00
GUALIVÁ	3	ALBAN	CHIMBE - BAGAZAL	8.250,00
	4	QUEBRADA NEGRA	SANTA BÁRBARA CENTRO QUEBRADANEGRA - PILONES	15.000,00
	5	SAN FRANCISCO	VÍA ARRAYÁN SECTOR CASA ROJA Y SECTOR LA ESCUELA	4.640,00
	6	SASAIMA	SAN ANTONIO - ALTOS DEL OSO - LAS MERCEDES - RUTA CAFÉ	12.450,00
MAGDALENA CENTRO	7	BELTRAN	GRAMALOTAL - CHACARA - HONDURAS	7.500,00
	8	BITUIMA	PERIQUITO - PALO BLANCO BAJO - RINCON SANTO - BOQUERÓN	12.300,00
	9	PULÍ	PULÍ - TALIPA - LA POPA	7.000,00
	10	SAN JUAN DE RIOSECO	LA LIBERTAD - SAN ISIDRO - OLIVOS ALTO	12.900,00
	11	GUAYABAL DE SÍQUIMA	LA Y TRINIDAD - PIEDECUESTA	1.800,00
	12	VIANÍ	MOLINO - ALTO ROSARIO - VIANÍ (CASCO URBANO)	8.300,00

Tabla 2 *Sectores a intervenir – general* ***Fuente:*** *Consorcio Caminos ICCU 2024*



Ilustración 1 Provincias del Departamento de Cundinamarca
Fuente: https://departamentosdecolombia.com/departamento/cundinamarca/ anexo técnico ICCU-LP-031 de 2024

Provincia de Bajo Magdalena



Ilustración 2. Tramo 01. Caparrapi
Fuente: Documento PAGA Bajo Magdalena V.5



Ilustración 3 Tramo 02. Puerto Salgar
Fuente: Documento PAGA Bajo Magdalena V.5

Provincia de Gualivá

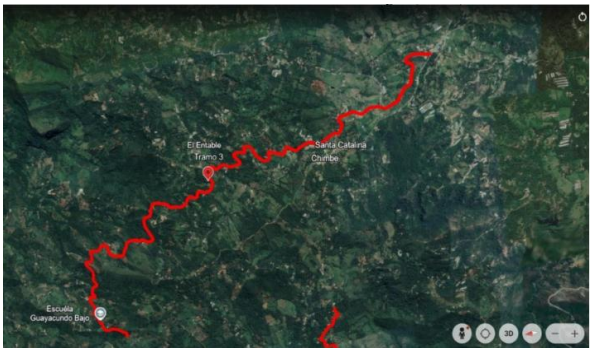


Ilustración 4. Tramo 03. Albán
Fuente: Documento PAGA Gualivá V.6

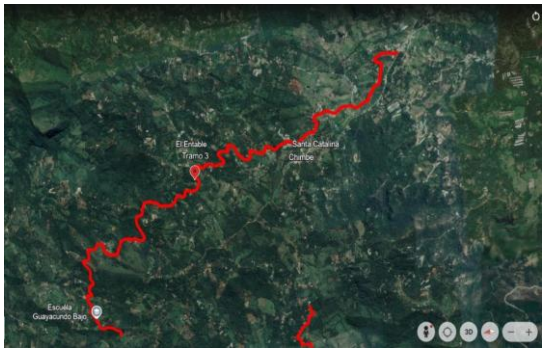


Ilustración 5. Tramo 04. Quebrada Negra
Fuente: Documento PAGA Gualivá V.6

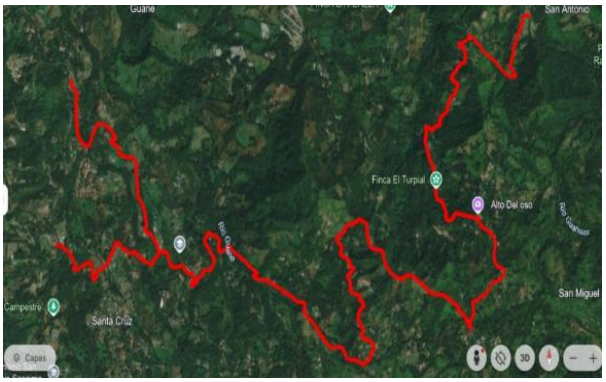


Ilustración 6. Tramo 06: Sasaima
Fuente: Documento PAGA Gualivá V.6

Provincia de Magdalena Centro



Ilustración 7. Tramo 07. Beltrán
Fuente: Documento PAGA Magdalena Centro V.4

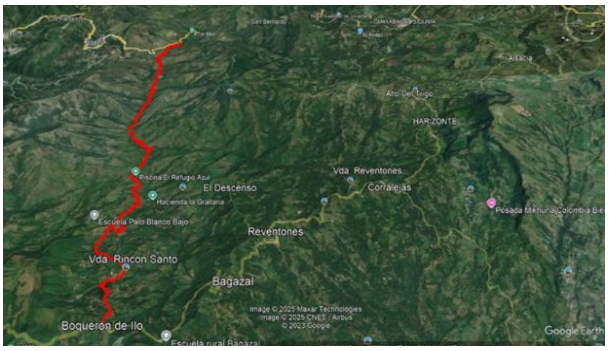


Ilustración 8.Tramo 08. Bituima
Fuente: Documento PAGA Magdalena Centro V.4



Ilustración 9. Tramo 09. Pulí
Fuente: Documento PAGA Magdalena Centro V.4

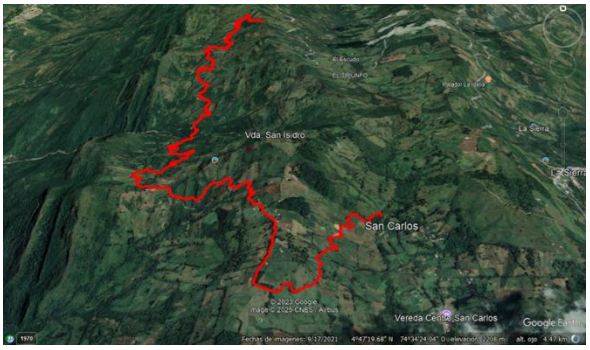


Ilustración 10. Tramo 10. San Juan
Fuente: Documento PAGA Magdalena Centro V.4



Ilustración 11.Tramo 11. Guyabal de Siquima
Fuente: Documento PAGA Magdalena Centro V.4



Ilustración 12. Tramo 12. Vianí
Fuente: Documento PAGA Magdalena Centro V.4

3.1 ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del Contrato de obra No. 141 de 2025, determina la intervención de los tramos definidos en las provincias de Magdalena Centro, Gualivá y Bajo Magdalena, correspondientes al Lote 4 definido en el proceso de selección. *Tabla 2.*

Durante el periodo se ejecutaron actividades clave orientadas al mantenimiento, rehabilitación y mejora de la infraestructura vial. Las actividades desarrolladas incluyeron:

- **Rocería y limpieza** de vegetación en el borde de vía. Consiste en actividades de mantenimiento con el fin de mejorar la visibilidad, despejar la calzada existente y facilitar el acceso a las estructuras de drenaje por limpiar y/o construir. Durante el periodo esta actividad no se realiza en ninguno de los tramos en ejecución.

- **Limpieza de alcantarillas existentes,** como otra actividad de mantenimiento contemplada contractualmente para los tramos 04 con el fin de asegurar el adecuado flujo de aguas lluvias y reduciendo el riesgo de obstrucciones, inundaciones o deterioro de la vía.

- **Construcción de nuevas alcantarillas**, en puntos críticos identificados durante la fase de diagnóstico, se ejecutaron estas obras en el tramo 10 con el objetivo de mejorar la capacidad hidráulica y la conectividad transversal.

- **Mejoramiento de la rasante,** en el tramo 03, 08, 12 se realizó actividad de estabilización y mejoramiento de la rasante vial, el cual consiste en el fresado del material existente, mezcla con químico no convencional, cemento, agua y posterior extensión y compactación. Una vez conformada la rasante se realiza doble riego con emulsión asfáltica y gravilla el cual se compacta y esto formará parte de la estructura de la rasante vial; de acuerdo con lo indicado en los diseños definitivos del proyecto, ajustándose a las cotas y los alineamientos horizontal y vertical y a las secciones típicas transversales, dentro de las tolerancias estipuladas.

3.2 ESTADO DE AVANCE FISICO Y AMBIENTAL

De acuerdo al avance de obra, durante el periodo se desarrollaron actividades constructivas en cada uno de los tramos, como se detalla en la *tabla 3*. Conforme a los lineamientos emitidos en el PAGA de cada provincia, en conjunto se ejecutaron actividades durante el periodo, como manejo de zonas de acopio de los insumos, acopios temporales de RCD's, alquiler de unidades sanitarias fijas, suministro de agua cruda, manejo y entrega de residuos sólidos convencionales y especiales, capacitación mensual para todo el personal operativo, seguimiento al Grupo de Gestión Ambiental, entre otras para cada uno de los tramos en ejecución, estas acciones se definieron a través del cumplimiento de cada uno de los subprogramas de los PAGAS, detallados en el numeral 4 del presente informe.

Provincia	Tramo	Fecha de apertura	Actividades
Bajo Magdalena	01 Caparrapi	14/05/2026	Construcción de placa huella y concreto ciclopeo
	02. Puerto Salgar	28/07/2025	Construcción de cunetas
Gualivá	03. Albán	20/08/2025	Actividades de estabilización
	04. Quebrada negra	20/04/2026	Construcción de muros
	05.San Francisco	23/02/2026	Sin actividad en el periodo, pendiente el inicio de actividades de estabilización.
	06. Sasaima	19/01/2026	Se realiza el suministro de materiales para el inicio de tratamiento superficial doble
Magdalena Centro	07.Beltrán	26/08/2025	Construcción de cunetas.

	08. Bituima	13/01/2026	Actividades de estabilización.
	09. Pulí	28/07/2026	Construcción de cunetas
	10. San Juan	20/04/2026	construcción de muros.
	11. Guayabal	27/04/2026	Actividades de estabilización
	12. Viani	01/09/2026	Instalación doble riego

Tabla 3. *Actividades constructivas por tramos durante el período*
Fuente: *Consorcio Caminos ICCU 2024*

4 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)

4.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS

En la tabla 4 se registran de forma resumida las actividades desarrolladas en cumplimiento de cada ficha establecida en el PAGA.

Ítem	Programa	FECHA	Ubicación / tramo	Responsables	Ficha PAGA	Evidencia (anexo)	Provincia (Carpeta anexos)
1	Reunión de seguimiento - grupo de gestión ambiental	Septiembre de 2026	07 Beltran 08 Bituima 09 Puli 10 San Jan 11. Guayabal 12: Viani	Ingeniera Ambiental	DAGA – 1.1 – 01	Anexo 2.2. Reunión Grupo de Gestión Ambiental	Magdalena Centro
			01 : Caparrapí 02: Puerto Salgar				Bajo Magdalena
			03. Alban 04. Quebrada negra				Gualivá
2	Inducción ambiental al personal nuevo	Junio 2026	03. Alban	Ingeniera Ambiental	DAGA – 1.2 – 02	Anexo 2. Inducción ambiental	Gualivá
			07. Beltran 08. Bituima 12. Viani				Magdalena Centro
			01. Caparrapi 02. Puerto Salgar				Bajo Magadalena
	Capacitación ambiental al personal de la obra	Septiembre 2026	07 Beltran 08 Bituima 09 Puli 10 San Jan 11. Guyabal 12: Viani			Anexo 2.1. Capacitación ambiental	Magdalena Centro
			01. Caparrapi 02: Puerto Salgar				Bajo Magdalena
			03.Alba 04, Quebrada negra				Gualivá
3	Cumplimiento de los requerimientos legales	Septiembre 2026	-----	Ingeniera Ambiental	DAGA – 1.3. – 03	Anexo3. CARTEX Agregados SAS	General
4	Manejo Integral de materiales de construcción	Septiembre 2026	01. Caparrapi 02. Puerto Salgar 06. Saasaima 07. Beltran 10: San Juan	Ingeniera Ambiental y Residente civil	PAC – 2.1 04	Anexo 6. Certificado CARTEX Septiembre	General

5	Proyecto de señalización frentes de obra y sitios temporales	Septiembre 2026	01: Caparrapi 02: Puerto Salgar, 03. Alban 04 Quebrada negra 05: San Francisco, 06 Sasaima 07 Beltran 08. Bituima, 09. Puli 10. San Juan 11. Guyabal de siquima 12: Vianí	Ingeniera Ambiental y profesional SST	PAC – 2.3 – 06	Anexo 7. Informe PMT – Septiembre	General
6	Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos	Septiembre 2026	01: Caparrapi 02: Puerto Salgar, 04 Quebrada negra 05: San Francisco, 06 Sasaima 07 Beltran 08. Bituima, 10. San Juan 12: Vianí	Ingeniera Ambiental y Residente civil	PAC – 2.4 – 07	Anexo 8. Seguimiento de RCD's	Bajo Magdalena Gualivá Centro Magdalena
7	Proyecto de Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales	Septiembre 2026	07: Beltran 08. Bituima 09: puli 10. San Juan 12. Viani 03.Alba 04: Quebrada Negra 01: Caparrapí 02: Puerto Salga	Ingeniera Ambiental	PAC – 2.5 – 08	Anexo 9. Certificado Residuos Sólidos	Centro Magdalena Gualiva Bajo Magdalena
8	Proyecto de manejo de aguas superficiales	Septiembre 2026	01: Caparrapi 02: Puerto Salgar 03.Alba 04 Quebrada negra 07: Beltran 08: Bituima 09: Puli 10; San Juan 12: Vianí	Ingeniera Ambiental	PGH 3.1 - 09	Anexo 10. Certificado suministro de agua	Bajo Magdalena Gualiva Magdalena centro
9	Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.	Septiembre 2026	01: Caparrapí 02: Puerto Salgar , 03. Alba 04 Quebrada negra 07: Belltran 08: Bituima 09: Pulí 10: San Juan 11. Guayabal 12: Vianí	Ingeniera ambiental	PGH – 3.2 – 10	Anexo 11. Unidades sanitarias	Bajo Magdalena Gualivá Magdalena centro

10	Proyecto de manejo del descapote y cobertura vegetal.	Septiembre 2026		Ingeniera Ambiental y Residente civil	PBSE – 4.1 – 11	----	----
11	Proyecto de protección de fauna.	Septiembre 2026	01: Caparrapi 02: Puerto Salgar 03: Alba, 04; Quebrada negra 07: Beltrán, 08. Bituima, 09: Pulí 10:San Juan 12: Vianí	Ingeniera Ambiental	PBSE – 4.3 – 13	Anexo 2.1. Capacitación ambiental	Bajo Magdalena Gualivá Magdalena Centro
12	Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.	Septiembre 2026	07: Beltrán 08. Bituima, 09. Puli 10: San Juan 11. Guyabal 12: Vianí 02: Puerto Salga 01 caparrapir 03: Alba 04 Quebrada Negra	Ingeniera Ambiental y Residente civil	PMIT – 5.1 – 15	Anexo 12. Seguimiento acopio temporal Anexo 12.1. Acuerdo acopio temporal	Magdalena Centro Bajo Magdalena Gualivá
13	Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	Septiembre 2026	01: Caparrapi 02: Puerto Salgar 03: Alba, 4: Quebrada negra 07: Beltrán 08. Bituima, 09; Puli 10: San Juan 11. Guyabal 12: Vianí	Ingeniería Ambiental	PMIT 5.3 – 17	Anexo 13. Vehículos, maquinaria y equipos	General

Tabla 3 *Registro de actividades ambientales ejecutadas en el periodo, asociadas al PMA*
Fuente: *Consorcio Caminos ICCU 2024*

4.2 AVANCES Y MODIFICACIONES A EL INSTRUMENTO

En relación con la aprobación y revisión del documento PAGA de cada provincia, por parte de la Interventoría se recibió respectivamente de la siguiente manera:

Provincia	Oficio de aprobación/fecha	Observaciones
Bajo Magdalena	ICCU-221-0123 19 de julio del 2025	Respuesta Su Comunicación ICCU-141-134 Aprobación Actualización - Provincia PAGA BAJO MAGDALENA.
Gualivá	ICCU-221-0128 29 de julio del 2025	Respuesta Su Comunicación ICCU-141-137 aprobación actualización PAGA PROVINCIA DE GUALIVA

Magdalena Centro	ICCU-221-095 3 de julio del 2025	Respuesta Su Comunicación ICCU-141-0108 Aprobación Actualización PAGA - Provincia Magdalena Centro

Tabla 4 *Relación aprobación PAGA* ***Fuente:*** *Consorcio Caminos ICCU 2024*

En relación con la aprobación y revisión del documento PAGA de cada provincia, por parte de la entidad se recibió respectivamente de la siguiente manera:

Provincia	Oficio de remisión de PAGA/fecha	Oficio de aprobación/fecha
BAJO MAGDALENA	ICCU-141-237 22 de octubre de 2025	ICCU-221-0331 Remisión Concepto PAGA´s Emitido por el ICCU - 28 de noviembre del 2025
GUALIVÁ	ICCU-141-232 20 de octubre de 2025	
CENTRO MAGDALENA	ICCU-141-238 25 de octubre de 2025	

Tabla 5 *Seguimiento oficios a documentos PAGAS* ***Fuente:*** *Consorcio Caminos ICCU 2024*

De acuerdo a la ampliación del tiempo de ejecución del proyecto, se realizó la respectiva actualización y ajuste del cronograma de capacitación y cronograma de implementación del PAGA hasta el mes de Noviembre de 2026; aprobados mediante oficio ICCU-221-0595 del 27 de junio de 2026.

Para el periodo se dio una implementación del componente PAGA en cada tramo por provincia, respectivamente como se muestra en la *tabla 6*.

Provincia	% de Avance
Bajo Magdalena	63.50%
Gualivá	25.82%
Magdalena Centro	39.60%

Tabla 6 *Implementación del componente PAGA* ***Fuente:*** *Consorcio Caminos ICCU 2024*

El porcentaje reportado, es con base al avance de la obra física.

Durante el periodo de Evaluación se realizó cobro del ítem PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL, ítem de Pago: PAGA, por valor de 59´523.199.Según el acta 7 Agosto de 2026, ver anexo 5

5 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CADA PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

Los programas ambientales que conforman el plan de adaptación de la guía ambiental – PAGA para cada provincia, abarcan medidas de prevención, control, mitigación y compensación para todos los componentes ambientales presentes en la zona de influencia directa, susceptibles de ser afectados por el desarrollo del proyecto. Para el presente informe de cumplimiento, las acciones ambientales estuvieron enmarcadas en la capacitación al personal de obra activo, la definición de los puntos de alquiler de unidad sanitaria fija, la implementación del PMT, el manejo integral de los residuos sólidos convencionales y peligrosos, el manejo integral de los RCD's, materiales de construcción, manejo de residuos líquidos domésticos e industriales y manejo de aguas superficiales.

Cada programa se subdivide en proyectos para el manejo ambiental los cuales se describen a continuación:

5.1 PROGRAMA N.º 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Este programa está orientado a planificar todas las actividades de manejo ambiental, para la ejecución de los proyectos, obras y/o actividades de la obra.

Durante el periodo se desarrollaron acciones enmarcadas en cada una de las fichas correspondientes al programa. A continuación, se detallan las actividades pertinentes:

5.1.1 DAGA-1.1-01 Conformación del grupo de gestión ambiental.

Para el presente periodo se realizó una reunión de seguimiento con el grupo de gestión ambiental, previamente conformado en cada provincia, donde se revisaron temas de gestión ambiental importantes y reflejados en cada uno de los programas de los PAGAS y el cumplimiento de los compromisos en el mes anterior. Se tuvo la asistencia total de cada grupo y se adquirieron compromisos, los cuales se detallan en el acta de la reunión en los tramos de la provincia de bajo magdalena, Gualivá y Magdalena Centro. (carpeta 1,2 y 3. Anexo 2.2)

A la fecha de elaboración del presente informe, no se ejecutaron actividades en los frentes .05 San Francisco y 06 Sasaima.

5.1.2 DAGA-1.2-02 Capacitación ambiental al personal de obra.

Con la finalidad de lograr la previa concienciación de los colaboradores en el proyecto, se estableció un cronograma capacitaciones a realizar mensualmente durante el tiempo de ejecución de la obra, para sensibilizar y evitar acciones que atenten contra el equilibrio ambiental de la zona. De acuerdo con la ampliación de tiempo para la ejecución del proyecto se amplió el respectivo cronograma de capacitaciones hasta el mes de Noviembre del 2026. *Ilustración 7.*

Se realizó capacitación sobre Acciones ante posibles hallazgos Arqueológicos, de acuerdo al cronograma establecido, dirigido al personal operativo del tramo la provincia de bajo magdalena, Gualivá y Magdalena Centro (carpeta 1,2 y 3. Anexo 2.1).

CONSORCIO CAMINOS ICUU 2023 — Gestión Ambiental — V 3.0 — Fecha: 24 de Junio de 2026

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

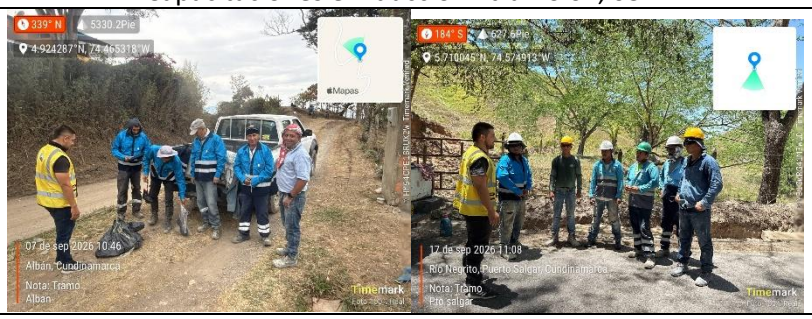
TEMA DE LA CAPACITACION	MES 1 MAYO Caracterizacion	MES 2 JUNIO Caracterizacion	MES 3 JULIO Caracterizacion hasta el 10 de	MES 4 AGO	MES 5 SEP	MES 6 OCT	MES 7 NOV	MES 8 DICI	MES 9 ENERO /2026	MES 10 FEB2026	MES 11 MARZO 2026	MES 12 ABR2026	MES 13 MAYO/2026	MES 14 JUNIO/ 2026	MES 15 JULIO 2026	MES 16 AGO 2026	MES 17 SEPT 206	MES 18 OCT 2026	MES 19 NOV 2026
	PRO EJE	PRO EJE	PRO EJE	PRO EJE	PRO EJE	PRO EJE	PRO EJE	PRO EJE	PRO EJE	PRO EJE	PRO EJE	PRO EJE	PRO EJE	PRO EJE	PRO EJE	PRO EJE	PRO EJE	PRO EJE	PRO EJE
Induccion ambiental personal nuevo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Normas ambientales y sanciones por incumplimiento				X															
Uso eficiente de agua y energia					X														
Proteccion de flora, fauna presentes en la area de influencia directa y sitos de obra					X														
Manejo de sustancias quimicas						X													
Manejo integral materiales de construcción							X												
Manejo y disposicio final de los residuos solidos convecionales y especiales								X											
Preparación y respuesta a emergencias ambiental									X										
Ecoetiquetado y consumo responsable																			
Gestión de áreas verdes											X								
celebarcion del dia mundial de la tierra												X							
Cambio climatico													X						
Gestion de RCD														X					
Conservacion de la biodiversidad de los territorios															X				
Manejo sostenible de las fuentes hidricas																X			
Acciones antes posibles hallaszgos arqueologicos - Arqueologia preventiva																	X		
Buenas practicas en los procesos constructivos																		X	
Cierre ambiental del proyecto																			X
Programadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejecutadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cumplimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Página 1

Durante los mesde de mayo, junio y Julio , se realizan labores de caracterización, en este periodo se realizara Inducciones ambientales al presonal nuevo en obra. Las capacitaciones se podran ajustar a las necesidades reales que presente el proyecto en su ejecución.
En cada periodo de evaluación, las capacitaciones se realizaran en los tramos que al momento se encuentren en ejecución e inducción al personal nuevo.
Las capacitaciones podran ser realizadas por el residente ambiental de obra o insepector ambiental de obra
PRO: Programado
EJE: Ejecutado

Firma coordinador Ambiental Olga Patricia Moreno C.

Ilustración 10. Cronograma capacitaciones ambientales
Fuente: Consorcio Caminos Vecinales ICCU 2024

Capacitaciones e inducción– tramo 02, 03m


Durante el periodo se tuvo ingresó al proyecto de personal nuevo en los tramo 01, 02, 03,07,08, 12 cual se le realizó la respectiva inducción ambiental. (carpetas 1, 2 y 3. Anexo 2.1).

PERSONAL NUEVO SEPTIEMBRE							
Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo	%	CC	Fecha de Ingreso	Tipo de Contrato	Empresa
85	Pedro Pablo Archila	Ayudante Obra	100%	91.470.926	1/09/2026	Definido	Caminos ICCU
86	Ramiro Barbosa Campos	Ayudante Obra	100%	1.069.434.858	1/09/2026	Definido	Caminos ICCU
87	Farith Jose Lopez Guzman	Ayudante Obra	100%	1.067.095.721	1/09/2026	Definido	Caminos ICCU
88	Yakson Stiven Ordoñez Hernandez	Ayudante Obra	100%	1.073.327.881	4/09/2026	Definido	Caminos ICCU
89	Jarlis De Jesus Pupo Acuña	Ayudante Obra	100%	1.019.035.159	5/09/2026	Definido	Caminos ICCU
90	Victor Montana Buenaventura	Ayudante Obra	100%	93.456.873	7/09/2026	Definido	Caminos ICCU
91	Sonia Esperanza Morales Vergara	Controladora de trafico	100%	1.072.169.070	7/09/2026	Definido	Caminos ICCU
92	William Mauricio Amaya Ricaurte	Ayudante Obra	100%	80.234.199	7/09/2026	Definido	Caminos ICCU
93	Jenny Vanessa Velasquez Hincapie	Controladora	100%	1.060.040.293	7/09/2026	Definido	Caminos ICCU
94	Juan Sebastián Quiroga Beltrán	Ayudante Obra	100%	1.071.915.495	10/09/2026	Definido	Caminos ICCU
95	Luis Alfredo Castellar Arias	Ayudante Obra	100%	1.051.830.188	15/09/2026	Definido	Caminos ICCU
96	Nicanor Andres Leones Anillo	Ayudante Obra	100%	1.052.092.298	15/09/2026	Definido	Caminos ICCU
97	Luis Hernando Sanchez Perez	Ayudante Obra	100%	10.184.172	21/09/2026	Definido	Caminos ICCU

Ilustración 11 Relación ingreso personal Septiembre 2026
Fuente: Consorcio Caminos Vecinales ICCU 2024

Indicador: $= \left(\frac{No.de\ trabajadores\ con\ induccion}{No.de\ trabajadores\ que\ ingresaron}\right) * 100\%$

$$= \frac{13}{13} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$$

Se realiza la observación en los procesos de capacitación, se espera incluir la mayor población posibles de personal vinculado con el proyecto, como son los profesionales de las diferentes áreas y personal operativo, es posible que cuando se realicen las charlas correspondientes al componente ambiental, el listado sea diferente a las otras áreas, dado que las fechas de ejecución pueden variar

Es posible que la fecha de ingreso del personal a obra sea, posterior el proceso de inducción que se realiza por el profesional de apoyo a el área ambiental, y no se refleje todo el personal en las panillas o el personal se desvincule de la obra, antes de que se le alcance a realizar el proceso de inducción.

5.1.3 DAGA – 1.2 – 03 Requerimientos legales

Para la ejecución del proyecto se cuenta con los documentos ambiental de CARTEX Agregados SAS-beneficiario del título minero RICARDO BUITRAGO QUINTANA. (Anexo 3)

- Título minero No. ICQ-10003X
- Constancia RUCOM
- Certificado de título minero CRM-202509151200-799471, del título minero ICQ-10003X
- Resolución CAR 2174 del 24 de septiembre 2014 del ICQ-10003X

Durante el periodo NO se adquirieron 12 Tubos, de tubería prefabricada de 36” motivo por el cual en el presente informe NO se anexa este certificado., la empresa CARTEX AGREGADOS S.A.S., con sus instalaciones y material del Rio CHAGUANÍ, ubicado en la PLANTA CAMBAO-CUNDINAMARCA, ha suministrado los materiales granulares y el agua es transportada por parte de la empresa Soluciones Logísticas H&D SAS con NIT. 901871235-9 y suministrada por la empresa de AGUAS DE FACATATIVÁ EAF SAS ESP.

5.2 PROGRAMA N.º 2: PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

En este programa, se propone las diferentes acciones para controlar, prevenir y mitigar los impactos que se puedan generar durante el manejo de los materiales de construcción requeridos para el desarrollo de las actividades constructivas de las alcantarillas.

5.2.1 PAC-2.1-04 Proyecto de manejo integral de materiales de construcción.

Durante el periodo se tuvo suministro de material de construcción Cemento, varilla y materiales pétreos en los tramos 01,02. 08,10,y 12 En cada uno de los tramos se realizó la respectiva delimitación y señalización de estos materiales en las áreas de trabajo. Referente al cemento y varilla se suministró la cantidad necesaria para cada actividad a diario, por lo que no fue necesario la instalación de acopios y campamento temporales.

Tramo 01: Caparrapí (Bajo Magdalena)
Indicador: $= \left(\frac{cantidad\ de\ material\ petreo\ m3\ utilizados}{cantidad\ de\ material\ petreo\ m3\ adquirido}\right) * 100\%$ $= \frac{154\ m3}{154\ m3} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$ Indicador: $= \left(\frac{Numero\ de\ medidas\ implementadas}{Numero\ de\ medidas\ programadas}\right) * 100\%$ $= \frac{1}{1} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$ Indicador: $= \left(\frac{No.de\ requerimientos\ de\ manejo\ de\ RCDs}{No.de\ requerimientos\ exigidos}\right) * 100\%$ $= \frac{0}{0} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$
Tramo 02: Puerto Salgar (Bajo Magdalena)
Indicador: $= \left(\frac{cantidad\ de\ material\ petreo\ m3\ utilizados}{cantidad\ de\ material\ petreo\ m3\ adquirido}\right) * 100\%$ $= \frac{72\ m3}{72\ m3} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$ Indicador: $= \left(\frac{Numero\ de\ medidas\ implementadas}{Numero\ de\ medidas\ programadas}\right) * 100\%$ $= \frac{1}{1} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$ Indicador: $= \left(\frac{No.de\ requerimientos\ de\ manejo\ de\ RCDs}{No.de\ requerimientos\ exigidos}\right) * 100\%$ $= \frac{0}{0} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$
Tramo 04: Quebrada Negra(Gualivá)
Indicador: $= \left(\frac{cantidad\ de\ material\ petreo\ m3\ utilizados}{cantidad\ de\ material\ petreo\ m3\ adquirido}\right) * 100\%$

$$= \frac{25\ m3}{25\ m3} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$$

Indicador: $= \left(\frac{Numero\ de\ medidas\ implementadas}{Numero\ de\ medidas\ programadas}\right) * 100\%$

$$= \frac{1}{1} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$$

Indicador: $= \left(\frac{No.de\ requerimientos\ de\ manejo\ de\ RCDs}{No.de\ requerimientos\ exigidos}\right) * 100\%$

$$= \frac{0}{0} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$$

Tramo 06: Sasaima (Gualiva)

Indicador: $= \left(\frac{cantidad\ de\ material\ petreo\ m3\ utilizados}{cantidad\ de\ material\ petreo\ m3\ adquirido}\right) * 100\%$

$$= \frac{352m3}{352\ m3} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$$

Indicador: $= \left(\frac{Numero\ de\ medidas\ implementadas}{Numero\ de\ medidas\ programadas}\right) * 100\%$

$$= \frac{1}{1} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$$

Indicador: $= \left(\frac{No.de\ requerimientos\ de\ manejo\ de\ RCDs}{No.de\ requerimientos\ exigidos}\right) * 100\%$

$$= \frac{0}{0} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$$

Tramo 07 Beltran(Magdalena Centro)

Indicador: $= \left(\frac{cantidad\ de\ material\ petreo\ m3\ utilizados}{cantidad\ de\ material\ petreo\ m3\ adquirido}\right) * 100\%$

$$= \frac{129\ m3}{129\ m3} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$$

Indicador: $= \left(\frac{Numero\ de\ medidas\ implementadas}{Numero\ de\ medidas\ programadas}\right) * 100\%$

$$= \frac{1}{1} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$$

Indicador: $= \left(\frac{No.de\ requerimientos\ de\ manejo\ de\ RCDs}{No.de\ requerimientos\ exigidos}\right) * 100\%$

$$= \frac{0}{0} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$$

Tramo 10 San Juan (Magdalena Centro)
Indicador: $= \left(\frac{cantidad\ de\ material\ petreo\ m3\ utilizados}{cantidad\ de\ material\ petreo\ m3\ adquirido}\right) * 100\%$ $= \frac{90\ m3}{90\ m3} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$
Indicador: $= \left(\frac{Numero\ de\ medidas\ implementadas}{Numero\ de\ medidas\ programadas}\right) * 100\%$ $= \frac{1}{1} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$
Indicador: $= \left(\frac{No.de\ requerimientos\ de\ manejo\ de\ RCDs}{No.de\ requerimientos\ exigidos}\right) * 100\%$ $= \frac{0}{0} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$

Las medidas de manejo implementadas para los materiales de construcción fueron instalación de delineadores viales, cinta de demarcación, protección de los materiales con lona o plástico.

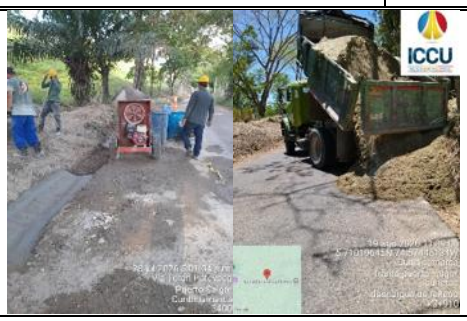
Durante el periodo se usaron las siguientes cantidades materiales pétreos, volumen certificado por la empresa CARTEX Agregados SAS, proveedor del material (anexo 6):

- Afirmado= 35 m3
- Arena= 76 m3
- Recebo= 72 m3
- Material de relleno= 166 m3
- Triturado ¾= 267 m3
- Triturado 1/2= 206 m3

Durante el periodo NO se hizo usó de tubos, de tubería de concreto de 36” de 4000 psi por la empresa SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL S.A.S.



Manejo materiales de construcción tramo 01 Caparrapi



Manejo materiales de construcción tramo 02



Manejo material de construcción tramo 03

Manejos materiales de construcción,– Tramo 04





Manejo material de construccion - Tramo 06



Manejo de materiales de construcción– Tramo 07

Manejo de materiales de construcción– Tramo 08
Manejo materiales de construcción – Tramo 10

Manejo de materiales de construcción– Tramo 12

5.2.2 PAC-2.3-06 Proyecto de señalización frentes de obras y sitios temporales

Según el Manual de Señalización INVIAS 2015 y de acuerdo al PMT establecido para el proyecto se instaló señalización correspondiente a la exigidas como son:

Señales de aproximación: trabajos en la vía, reducción de carril (izquierdo o derecho según corresponda), maquinaria en la vía, velocidad Max. 30, obra en la vía a 100m, delineador tubular y maletines. También se definió mediante señalización las zonas de prevención, de transición, área de seguridad y área de obra según correspondiera en cada tramo.

El adecuado seguimiento a la señalización vertical temporal de tipo informativa, preventiva o reglamentaria, está a cargo del profesional encargado de la implementación y seguimiento al PMT, de cada uno de los tramos en ejecución.

Al contar el proyecto con tramite PMT aprobado para cada tramo en ejecución, la información correspondiente de tipo de señal, ubicación (abscisado), estado de la señal, pertinencia de la ubicación, registro fotográfico y demás información relacionada, el reporte de la misma no hace parte del componente ambiental. Sin embargo, se adjunta el informe del PMT reportado desde el área SST.

Desde el componente ambiental se realiza la implementación del programa de instalación de señalización y demarcación, de los materiales de construcción, zonas de trabajo y de información relacionada con el

componente. (Anexo 7)

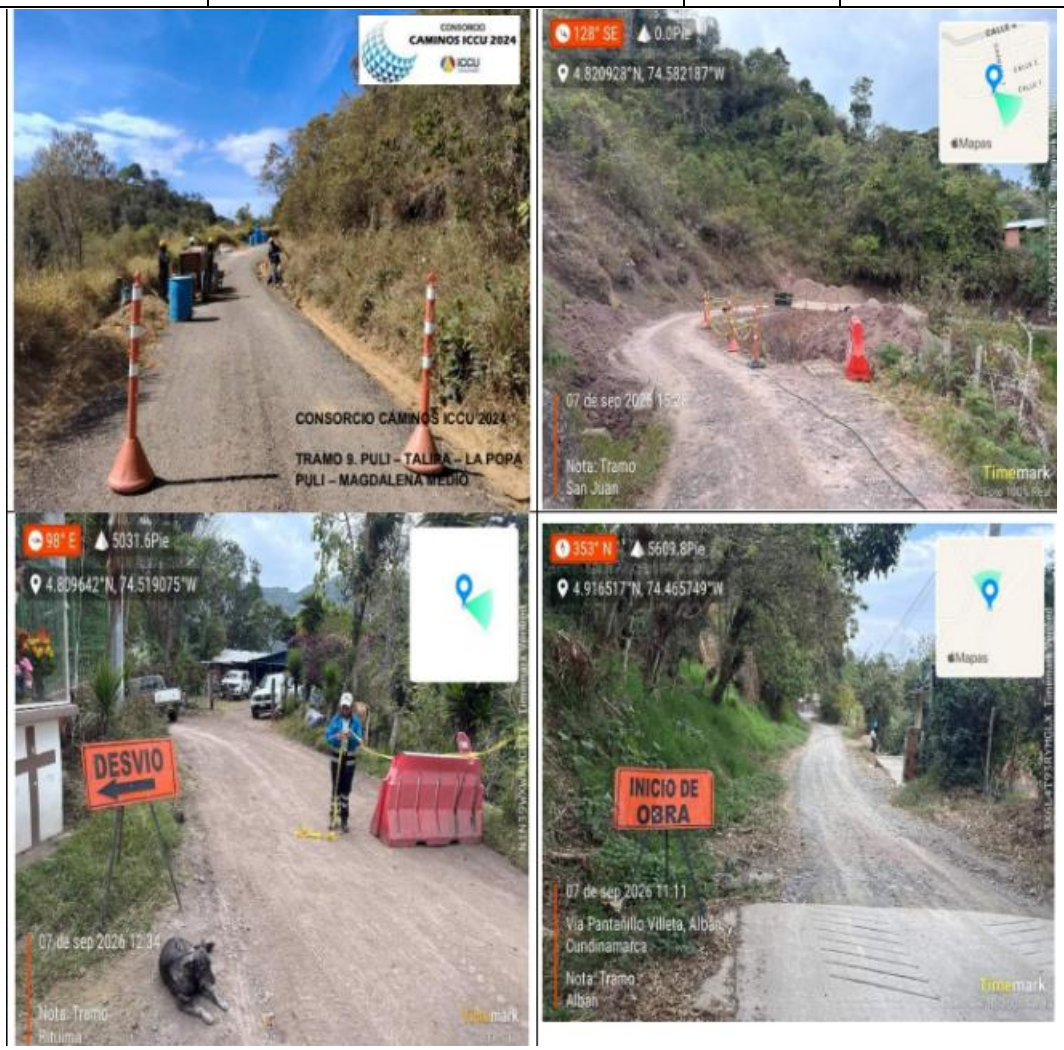
Se realiza la observación que en los frentes de 05 y 11 no hubieron actividades constructivas durante el periodo.

Indicador: $= \left(\frac{No.de\ tramos\ con\ señalización}{No.de\ tramos\ con\ actividades\ de\ obra}\right) * 100\%$

$$= \frac{12}{12} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$$




111° E
550.0Pie
5.710446°N, 74.521507°W
17 de sep 2026 11:16
Nota: Tramo
Pto salgar
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024
TRAMO 3. CHIMBE – BAGAZAL – ALBAN – GUALIVA
QPPQ A5 5G
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024
TRAMO 3. CHIMBE – BAGAZAL – ALBAN – GUALIVA
DESVIO
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024
Tramo 12. Molino – Alto Rosario – Viani (Casco Urbano), Viani - Magdalena medio


CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024
TRAMO 9. PULI – TALIBA – LA POPA
PULI – MAGDALENA MEDIO
128° SE
4.820928°N, 74.582187°W
Nota: Tramo
San Juan
Timemark
98° E
5031.6Pie
4.809642°N, 74.519075°W
DESVIO
07 de sep 2026 12:34
Nota: Tramo
Rituma
353° N
5603.8Pie
4.916517°N, 74.465749°W
INICIO DE OBRA
07 de sep 2026 11:11
Vía Pantanillo Villeta, Albán, Cundinamarca
Nota: Tramo
Albán
Mapas



5.2.3 PAC-2.4-07 Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos.

Durante el periodo se generaron volúmenes de material de excavación, el material de excavación (terreno natural) se acopia perimetralmente en el área de trabajo, para posterior envío a disposición final. De acuerdo a las solicitudes de la gestión integral de los RCD's en los diferentes comités realizados en el periodo, se realizó el respectivo seguimiento junto con los reportes del área técnica en el volumen de excavaciones, demoliciones, aprovechamiento y disposición final (Anexo 8, carpeta 1y 3) de estos generando las siguientes acciones

Durante el mes de septiembre de 2026, se generaron 1043.85 m3 de material de excavación de las actividades de excavaciones para la construcción de cunetas, en los tramos 01. Puerto Salgar, 07 Beltran, 08 Bituima, 09 Puli y 10 San Juan, el material sera usado para el lleno de los hombros de las cunetas, el material remanente (Anexo 8, carpeta 1 y 3)

Manejo de RCD's– tramo 01

Manejo de RCD's– tramo 02

Manejo de RCD's– tramo 03

Manejo de RCD's– tramo 04

Manejo de RCD's – tramo 06



Manejo RCD– tramo 07

Manejo RCD- Tramo 8



Manejo RCD- Tramo 10



Manejo RCD- Tramo 12

5.2.4 PAC-2.5-08 Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.

En el periodo se instalaron puntos ecológicos en los tramos 02,03, 05,06,07,08,09,10,11 ,12, de acuerdo a la resolución 2184 del 2019 del ministerio de ambiente, con el fin de realizar la separación adecuada en la fuente de los residuos sólidos generados.

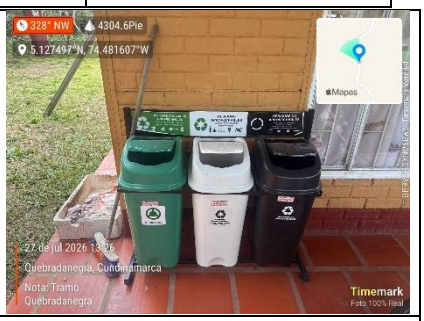
Para el periodo se realizó entrega y disposición final de bolsas de cemento y residuos ordinarios en la empresa publicas relacionadas en la tabla 8, de cada uno de los tramos pertinentemente. Para el periodo se programó entrega de residuos sólidos en el mes de Septiembre : para los Tramo 01 y 02 la gestión se realizo con la ESPS de Puerto Salgar, para el tramo 03 la gestión se realizó con la Empresa de Servicios públicos de Alba, tramo 04 la gestión se realizó con la Unidad de Servicios públicos de Quebrada negra, Respecto a los residuos de los

tramos 07 y 09 la gestión se realizó con la O.S.P. de San Juan de Rioseco. Los residuos del tramo 08,10 y 12 los residuos ordinarios se entregaron la E.S.P domiciliarios de Viani; las bolsas de cemento son entregadas a las mismas empresas de gestión de los residuos sólidos, pero de forma separada.

La entrega realizada está soportada mediante el certificado expedido por la E.S.P. (Carpeta1, 2 y 3. Anexo 9)

Provincia	Tramo	E.S.P.	Sitio de disposición final de la E.S.P.
Bajo Magdalena	01 Caparrapí	E.S.P.S. Empresa de servicios Públicos de Puerto Salgar	Relleno Sanitario Doradita – Resolución 299 de 2008 CORPOCALDAS
	02 – Puerto Salgar	E.S.P.S. Empresa de servicios Públicos de Puerto Salgar	Relleno Sanitario Doradita – Resolución 299 de 2008 CORPOCALDAS
Gualivá	03 Alba	Empresa de Servicios púbicos de Alba	Nuevo Mondoñedo - Resolución 0694 de 2008
	04 Quebrada negra	Unidad de Servicios Públicos de Quebrada Negra	Nuevo Mondoñedo - Resolución 0694 de 2008
	05 San Francisco	Secretaria de servicios públicos de Sasaima	Nuevo Mondoñedo - Resolución 0694 de 2008
	06 Sasaima		
Magdalena Centro	07-Beltrán	E.S.P Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Municipio de San Juan de Rioseco	Relleno sanitario Praderas del Magdalena de propiedad de la firma SERAMBIENTAL S.A. E.S.P
	09-Pulí		
	08 - Bituima	E.S.P. Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Municipio de Vianí	Nuevo Mondoñedo - Resolución 0694 de 2008
	12 - Vianí		
	10. San Juan		

Tabla 7 *Empresas de Servicios Públicos municipales* ***Fuente:*** *Consorcio Caminos ICCU 2024*

		
Punto Ecológico Tramo 2	Punto Ecológico Tramo 3	Punto Ecológico Tramo 5
		
Punto Ecológico Tramo 6	Punto Ecológico Tramo 7	Punto Ecológico Tramo 8
		
Punto Ecológico Tramo 9	Punto Ecológico Tramo 10	Punto Ecológico Tramo 11
		
Punto Ecológico Tramo 12		

Referente a la generación de las bolsas de cemento se entregó la cantidad relacionada en la *tabla 9.*

Provincia	Tramo	Periodo	Cantidad (und.)	Total
Bajo Magdalena	01: Caparrapí	Agost /26	350	700
		Sep/26	350	
	02: Puerto Salgar	Agosto	210	6432
		Septiembre	112	
		Octubre	924	
		Noviembre	2725	
		Diciembre	1816	
		Enero/26	0	
		Febrero/26	75	
		marzo /26	0	
		Abril / 26	0	
		mayo /26	0	
		Julio /26	350	
		Agosto /26	120	
		Sep/26	100	
Gualivá	03: Albán	Septiembre	63	2995
		Octubre	47	
		Noviembre	236	
		Diciembre	204	
		Enero/26	25	
		Febrero/26	0	
		Marzo /26	320	
		Abril /26	0	
		Mayo/26	0	
		Agosto/26	1400	
		Sep/26	700	
	04. Quebrada Negra	Abril /26	0	680
		Mayo/26	0	
		Junio/26	350	
		Agosto/26	330	
	05. San Francico	Abril/26	0	0
		Mayo/26	0	
		Junio /26	0	
	06: Sasaima	Enero/26	0	2845
		Febrero/26	0	
		Marzo /26	45	
		Abril/26	0	
		Mayo/26	0	
		Junio/26	350	
		Julio/26	2450	
Magdalena centro	07: Beltrán	Septiembre	60	3350
		Octubre	100	
		Noviembre	40	

		Diciembre	120	
		Enero/26	60	
		Febrero/26	190	
		Marzo /26	0	
		Abril/26	0	
		Mayo/26	0	
		Junio/26	1750	
		Julio/26	700	
		Agosto/26	240	
		Sept/26	120	
	08: Bituima	Enero/26	0	4000
		Febrero/26	0	
		Mazo/26	70	
		Abril/26	0	
		Mayo/26	120	
		Junio/26	120	
		Julio/26	90	
		Agosto/26	1750	
		Sep/26	1850	
	09: Pulí	Agosto	46	2932
		Septiembre	350	
		Octubre	160	
		Noviembre	196	
		Diciembre	0	
		Enero/26	0	
		Febrero/26	1750	
		Marzo /26	0	
		Abril/ 26	0	
		Mayo/26	0	
		Agosto/26	130	
	10. San Juan	Abril/26	0	530
		Mayo/26	120	
		Junio/26	150	
		Julio/26	140	
		Agosto/26	120	
	11. Guayabal	Abril/26	0	350
		May/26		
		Sep/26	350	
	12: Vianí	Septiembre	0	5170
		Octubre	170	
		Noviembre	90	
		Diciembre	350	
		Enero/26	60	
		Febrero/26	40	
		Marzo /26	580	
		Abril /26	1950	
		Mayo/26	180	

		Junio/26	350	
		Julio/26	350	
		Agosto/26	700	
		Sep/26	350	

Tabla 8 *Cantidad de bolsas de cemento* ***Fuente:*** *Consorcio Caminos ICCU 2024*



Entrega de residuos sólidos durante el periodo

5.3 PROGRAMA N.º 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO

Este programa, se compone de dos proyectos el primero contempla las medidas ambientales para el manejo de las aguas superficiales y el segundo hace referencia al adecuado manejo a los residuos líquidos tanto domésticos como industriales, que se generen por las actividades propias del proyecto.

5.3.1 PGH-3.1-09 Proyecto de manejo de aguas superficiales.

Durante el periodo se tuvo la adquisición de agua en bloque en los tramos por el acueducto veredal o urbano de fácil acceso y prestador del servicio más cercano. En el tramos 01 y 02 se suministró 8 m3, tramos 03 y 04 se suministró 18 m3, tramo7 se suministró 10 m3; tramo 8 se suministró 8 m3, tramo 9 se suministró 4 m3 tamo 10 se suministró 4 m3, en el tramo 12 se suministró 4 m3. (Carpeta 1, 2 y 3. Anexo 10)



Manejo de agua superficial

5.3.2 PGH-3-2-10 Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales

Durante el periodo y teniendo en cuenta que a las zonas de intervención no hay facilidad de suministro de unidades sanitarias portátiles, para los tramos se accedió al servicio sanitario en las unidades sanitarias caracterizadas y establecidas en el PAGA de cada provincia, el cual se firmó el acta de uso sanitario correspondientemente. (Carpeta 1, 2 y 3. Anexo 11) Se relaciona en la tabla las 10 unidades sanitarias para cada tramo.

No se adjunto paz y salvo de los tramos 05 San Francisco y 06 Sasaima, ya que en estos tramos no hubo actividad constructiva durante el mes de Septiembre .

Indicador: $= \left(\frac{No.de\ actas\ de\ und.sanitarias}{No.de\ und.sanitarias\ usadas}\right) * 100\%$

$$= \frac{10}{910} * 100\% = 100\%\ de\ cumplimiento$$

Provincia	Tramo/municipio	PR	Vereda	Nombre del propietario	Suministro de agua
Bajo Magdalena	01: Caparrapi	0+000	Colorados	Yorman Alfoso Campos	Acueducto veredal
	02- Puerto Salgar	4+970	La Reines	Ana Castañeda	Acueducto veredal de La Reines
Gualivá	03- Alban No hubo actividad en el periodo	5+015	Guayando	Hernan Torrres	Acueducto Veredal
	04- Quebrada Negra	0+920	Santa Barbara	Rosa Mery Acosta	Nacedero aguas lluvias
	05 – San Francisco No hubo actividades en el periodo	1+300	Arrayan Alto	Nestor Rodriguez	Acueducto veredal
	06 – Sasaima No hubo actividades en el periodo	3+800	Santa Teresa	Carlos Julio Araque	Acueducto SUROCCIDENTE

	07- Beltran	12+250	Honduras	Viviana Andra Sanchez	Nacedero Agua lluvia
	08 - Bituima	5+7000	San Cristobal	Gilberto Soler	Nacedero Agua Lluvia
	09 Puli	5+920	Talipa	Maria Delia Vera	Acueducto y agua lluvia
	10 San Juan	5+120	San Isidro	Carlos Guillermo Ruiz	Agua del Aljibe
	11 Guayabal	1+210	La y	Ana Miranda	Acueducto veredal
	12 Viani	3+400	EL Molino	Patricia Navarrete	Acueducto veredal

Tabla 9 *Unidades sanitarias Fuente: Consorcio Caminos ICCU 2024*

El suministro y manejo de combustibles para los equipos utilizados en las actividades constructivas del proyecto, se realiza bajo criterios de eficiencia operativa, control ambiental y seguridad en el transporte de la siguiente manera:

- **Equipos menores (mezcladoras, canguros, planta eléctrica y guadañas):** El combustible requerido para cada jornada se transporta en galones desde la estación de servicio hasta el frente de obra, en cantidades previamente calculadas según la actividad programada. Esta modalidad permite evitar excedentes, reducir riesgos de derrame y optimizar el uso de recursos. Los recipientes se conservan guardados en el acopio de cada tramo.
- **Maquinaria pesada (excavadora):** Dado que este tipo de equipo se alquila por días o por horas, este llega al área de trabajo con el tanqueo previo, a cargo del propietario de la máquina, lo que garantiza autonomía operativa durante el tiempo contratado y minimiza la necesidad de manipulación de combustible en campo.
- **Vehículos de apoyo y transporte:** Los vehículos disponibles para el proyecto se abastecen directamente en las estaciones de servicio autorizadas, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos por el proveedor y el plan de gestión ambiental del proyecto.

Todas las operaciones de abastecimiento se realizan con medidas preventivas para evitar derrames, contaminación del suelo o afectación a cuerpos de agua cercanos. Se prohíbe el almacenamiento de combustibles, lubricantes o sustancias químicas en áreas de trabajo. Además, se cuenta con un kit de derrames disponible en cada tramo, este se conserva en el área de trabajo. Durante el periodo no se presentaron eventos de derrames.



Manejo de combustibles

5.4 PROGRAMA N.º 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa además de cumplir con la normatividad tiene como estrategia crear sinergias que permitan maximizar los beneficios con el fin de cumplir con la complejidad del objetivo de mantener y evitar la pérdida de biodiversidad.

Los proyectos de este programa están enfocados a lograr la concientización de los colaboradores del proyecto para prevenir la pérdida de biodiversidad, la conservación de los hábitats naturales y revalorizar la importancia de la fauna y flora silvestre a través de las inducciones y las capacitaciones temáticas establecidas en el cronograma.

Durante el periodo de evaluación, se realizó capacitación al personal en obra sobre la Especies migratoria en el territorio . (Carpeta 1,2 y 3. Anexo 2.1).

5.4.1 PBSE-4.1-1Proyecto de manejo del descapote y cobertura vegetal.

En el periodo **No** se realizó la actividad de desmonte y limpieza manual de alcantarillas y cunetas.

La actividad consiste, sobre el terreno natural en zonas o franjas laterales del derecho de vía no mayor a 3 metros de distancia, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.

Los residuos de la actividad, se están acopiando en el derecho de vía con el fin de que la descomposición de estos sea de beneficio para el suelo en el área de influencia, evitando que el material afecte predios privados al corredor vial del tramo, se almacena la capa orgánica en montos máximos de 1.5m de altura, con el finde evitar la compactación del material, riesgo de incendios o áreas de cunetas o alcantarillas.

5.4.2 PBSE-4.3-13 Proyecto de protección de fauna.

En la inducción del personal, se expone esta ficha del PAGA, el cual se aclara que está prohibida la caza, pesca y compra de cualquier especie silvestre. Al igual, la responsabilidad que tenemos de proteger y minimizar el

impacto a la cobertura vegetal, los hábitats y la fauna local en los frentes de obra. Se realizó capacitación al personal en obra sobre Especies migratoria en el territorio (Carpeta 1,2 y 3. Anexo 2.1), el tema dictado en el proceso capacitación del mes de Septiembre , se cumple el requisito de capacitación del **PBSE-4.3-13 proyecto de protección de fauna**

En las actividades del periodo no se realizaron modificaciones a la composición o hábitats en el área de influencia.

Se tiene establecido la prohibición del tránsito fuera de los frentes de obra y zonas verdes aledañas.

Durante el periodo no se tuvo avistamiento de fauna silvestre, tampoco se tuvo atropellamientos en los frentes de obra. Por lo que se ha garantizado la protección y preservación de la fauna silvestre en el proyecto.

5.5 PROGRAMA Nº5: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Este programa contempla las medidas mínimas que se deben implementar para la instalación, el funcionamiento y el desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal que se requieren construir para la ejecución de las obras del proyecto y los lineamientos mínimos a implementar tanto para las actividades de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las plantas que demandará el proyecto.

5.5.1 PMIT-5.1-15 Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.

Durante el periodo, el manejo de los acopios temporales correspondiente a los materiales de construcción se tuvo temporalmente en todos los tramos, el cual se les realiza un seguimiento semanal (Carpeta 1, 2 y 3. Anexo 12). Para el material de construcción como cemento y varilla se lleva al área de trabajo desde el almacén donde se compran los insumos, las cantidades que se necesitan a diario para la actividad programada.

Referente al acopio de los tubos prefabricados de 36” para las alcantarillas, en el marco de las obras de construcción se realiza en un área plana, estable y de fácil acceso, preferiblemente cercana al frente de obra, evitando zonas de escorrentía, cuerpos de agua o áreas ambientalmente sensibles. Se delimita y señaliza el área de acopio, incluyendo barreras físicas si hay tránsito peatonal o vehicular cercano.

Para los tramos en ejecución se cuenta con algunos espacios físicos de predios privados para el acopio de materiales de construcción y equipos. El cual se cuenta con el soporte de acuerdo de cada uno. (Carpeta 1, 2 y 3. Anexo 12.1)

Los insumos usados en los frentes de obra, son transportados desde el depósito hacia los frentes de trabajo. Se cuenta con una oficina central ubicada en el Municipio de Vianí, en la cual se ubican los profesionales de las diferentes áreas.

5.5.2 PMIT-5.3-17 Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

La maquinaria, equipos y vehículos antes de ingresar a la obra deberán contar con sus respectivos documentos vigentes, mantenimientos preventivos, debido a que dentro del área del proyecto no está permitido realizar esta actividad.

Para el desplazamiento del personal, se cuenta con un vehículo tipo camioneta doble cabina, del cual se presentan los documentos de tarjeta de propiedad, revisión técnico-mecánica, SOAT y preoperacional.

Adicionalmente durante el periodo se hizo uso de Dos (2) Volqueta de Palton, dos (2) Volquetas, y un (1) Motocarro para el transporte de materiales y retiro de sobrantes de excavación; para un total de cinco (5) vehiculos.

En el caso de maquinaria durante el periodo se hizo uso de

- Vibrocompactador de rodillo
- Vibrocompactador
- Compactador combinado
- Compactador de nueve (9) llantas; dos (2) uniDADES
- Retroexcavadora de llanta
- Motoniveladora; dos (2) unidades
- Fresadora; dos (2) unidades
- Minicargador; dos (2) unidades
- Esparcidor de Gravilla

Se presenta documentación de tarjeta de registro y preoperacionales, lo que se adjunta la respectiva documentación reportada desde el área SST. (Anexo 13)

Se encuentran en obra los vehículos relacionados en la siguiente *tabla 10*, de acuerdo a lo informado por el área SST.

ICCU — **INVENTARIO DE MAQUINARIA AMARILLA Y/O VEHICULO** — FOR-SST-030 — FECHA: 06/03/2024 — VERSION : 2

TIPO DE MAQUINARIA	MODELO	PLACA O REFERENCIA	MARCA	TRAMO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	FECHA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIA	MES	AÑOS	CONDUCTOR RESPONSABLE	FECHA DE VIGENCIA DEL SOAT DESDE	HASTA	FECHA VENCIMIENTO TECNICO-MECANICA DIA	MES	AÑOS	Empresa
VOLQUETA	1950	SBI 148	FORD	BITUMA	6/08/2026	-	20	6	2026	LUIS DANIEL NOVA	1/08/2026	31/07/2027	15	12	2026	CAMINOS ICCU
CAMIONETA DE DOBLE CABINA	2012	NBQ 916	NISSAN	TRANSPORTE DE LA EMPRESA	17/02/2026	-	31	7	2026	ELDER ZANABRIA	10/06/2026	9/06/2027	17	6	2027	CAMINOS ICCU
VOLQUETA DE PLATON	1988	JSB 296	CHEVROLET	BITUMA	6/08/2026	-	11	8	2026	MAURICIO PRIETO	21/01/2026	20/01/2027	24	1	2027	CAMINOS ICCU
MOTOCARRO	2026	NA	FARETTY GLADIADOR	CAPARRAPI	28/06/2026	-	NA	NA	NA	JOHAN SEBASTIAN REAL	NA	NA	NA	NA	NA	CAMINOS ICCU
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO	2012	A008913	DYNAPC CA250D	GUAYABAL	11/09/2026	-	29	5	2026	LEONARDO GARCIA	NA	NA	NA	NA	NA	CAMINOS ICCU
RETROEXCAVADORA DE LLANTA	2006	8958	NEWHOLLAND	CAPARRAPI	2/05/2026	-	20	6	2026	CESAR SANCHEZ	NA	NA	NA	NA	NA	CAMINOS ICCU
MOTONIVELADORA	1984	NA	CHAMPION 710 A	BITUMA	6/08/2026	-	11	8	2026	ALONSO VARGAS	NA	NA	NA	NA	NA	CAMINOS ICCU
FRESADORA	2000	RX50B	ROADTEC	GUAYABAL	11/09/2026	-	6	8	2026	EDILBERTO BARRAGAN	NA	NA	NA	NA	NA	CAMINOS ICCU
FRESADORA	2008	RX45 - 112	ROADTEC	BITUMA	6/08/2026	-	23	4	2026	EDGAR HERNANDEZ	NA	NA	NA	NA	NA	CAMINOS ICCU
MINICARGADOR	2002	NA	CASE 1845 C	CAPARRAPI	3/05/2026	-	29	4	2026	JOHAN SEBASTIAN REAL	NA	NA	NA	NA	NA	CAMINOS ICCU
VIBROCOMPACTADOR	NA	NA	BOMAG 177D -3	BITUMA	6/08/2026	-	11	5	2026	SANTIAGO ROMERO	NA	NA	NA	NA	NA	CAMINOS ICCU
COMPACTADOR NEUMATICO (9 LLANTAS)	1972	NA	HAMM	GUAYABAL	11/09/2026	-	25	6	2026	LEONARDO GARCIA	NA	NA	NA	NA	NA	CAMINOS ICCU
COMPACTADOR DE 9 LLANTAS	2007	PT125R	INGERSOLRAND	VIANI	14/09/2026	-	15	4	2026	FREDY MUÑOZ	NA	NA	NA	NA	NA	CAMINOS ICCU
MOTONIVELADORA	1993	NA	CHAMPION	GUAYABAL	11/09/2026	-	5	6	2026	ASMET SILVA CASTAÑEDA	NA	NA	NA	NA	NA	CAMINOS ICCU
VOLQUETA	2012	JKB - 523	NA	GUAYABAL	11/09/2026	-	NA	NA	NA	JULIAN NIÑO	NA	NA	NA	NA	NA	CAMINOS ICCU
VOLQUETA DE PLATON	2006	ZOE - 385	INTERNATIONAL	GUAYABAL	11/09/2026	-	NA	NA	NA	CESAR SANCHEZ	26/02/2026	26/02/2027	10	8	2027	CAMINOS ICCU
CAMION TANQUE - IRRIGADOR	NQR 2023	NNZ - 723	CHEVROLET	VIANI	24/08/2026	-	NA	NA	NA	JAVIER FARFAN RUBIO	21/02/2026	20/02/2027	23	2	2027	CAMINOS ICCU
MINICARGADOR	2011	S185	BOBCAT	VIANI	18/08/2026	-	NA	NA	NA	JOSE MAURICIO RINCON	NA	NA	NA	NA	NA	CAMINOS ICCU
COMPACTADOR COMBINADO	1996	-	SAKAI TW 41	VIANI	18/08/2026	-	NA	NA	NA	JOSE MAURICIO RINCON	NA	NA	NA	NA	NA	CAMINOS ICCU
HORMIGONERA AUTOPROPULSADA	2024	AI23E1202-1102-01	AIMIX	BELTRAN	14/09/2026	-	NA	NA	NA	LEONARDO RAFAEL FERNANDEZ	NA	NA	NA	NA	NA	CAMINOS ICCU
ESPACIDORA GRAVILLA	NA	SUTTER	NA	VIANI	18/08/2026	-	NA	NA	NA	CESAR FABIAN ROMERO	-	-	-	-	-	CAMINOS ICCU

Tabla 10 *Relación equipos, maquinaria y vehículos* ***fuente:*** *Consorcio Caminos ICCU 2024*

$$indicador = \frac{No,.\,de\ vehículos\ con\ documentos\ vigentes}{No.\,de\ vehículos\ usados\ en\ obra} * 100\%$$

$$= \frac{5}{5} * 100\% = 100\%\ de\ cumpliemiento$$

6 CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL

- Ley 99 de 1993 (todas sus modificaciones): Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Fundamentos de la Política Nacional Ambiental – Licenciamiento
- Decreto 4688 de 2005: Por el cual se reglamenta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables
- Decreto 3600 de 2007: Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones.
- Decreto 2372 2010: Por el cual se reglamenta el Decreto ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.
- Ley 769 de 2002: Disposiciones generales, principios y políticas de la infraestructura del transporte. Infraestructura de Transporte: Capitulo VIII. Trabajos eventuales en vía pública. Capitulo IX. Protección ambiental. Capitulo X. Clasificación y uso de las vías. Capitulo XII. Señales de tránsito.
- ley 1383: Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1552 de 2005: Por el cual se adoptan los manuales para evaluación de Estudios Ambientales y de seguimiento ambiental de Proyecto y se toman otras determinaciones. Evaluación y seguimiento de estudios ambientales.
- Resolución No. 722 de 2018: Por la cual se establecen los requisitos para la certificación de viabilidad técnica y el seguimiento de los proyectos para el desarrollo de la operación en todos los sectores, que se relacionen con la infraestructura y sostenibilidad en el sector de ambiente y desarrollo sostenible. Viabilidad técnica y seguimiento de los proyectos.
- Decreto 1076 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Decreto 2570 de 2006: Por el cual se adiciona el Decreto 1600 de 1994 y se dictan otras disposiciones. Estudios y caracterizaciones Ambientales.
- Resolución 472 de 2017: Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones
- Resolución No. 1258 de 2018: Por la cual se adoptan los términos de referencia para la

elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas –DAA, en proyectos lineales de infraestructura de transporte (vías carreteras y líneas férreas, incluyendo túneles) y se toman otras determinaciones.

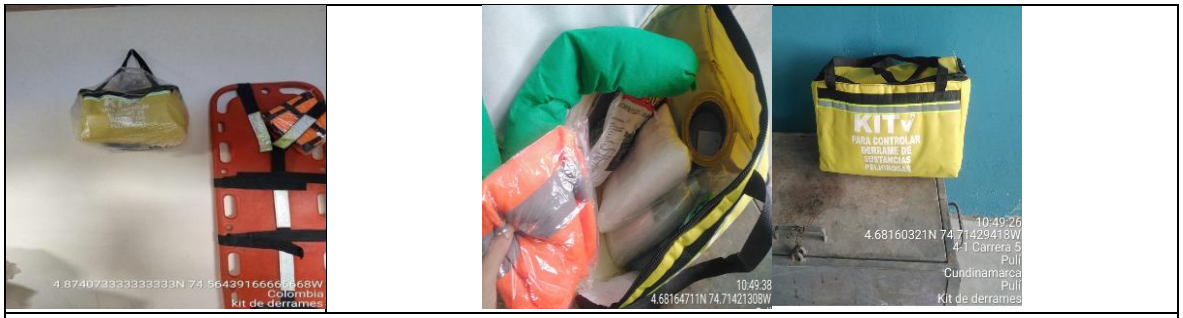
- Resolución 2184 de 2019, por el cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.
- Resolución 1257 de 2021, por la cual se modifica la resolución 472 de 2017 sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.
- Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976, en cuanto a protección del paisaje, Este decreto regula lo relacionado a la protección de los paisajes con el objeto de mantener el componente ambiental mediante la protección de los paisajes naturales.
- Ley 9 de 1979 Agua, Por la cual se dictan medidas sanitarias, Artículos 3 a 9. Del control sanitario de los usos del agua, Artículos 10 a 21. Residuos líquidos, Artículos 22 a 35. Residuos sólidos, Artículos 41 a 49. De las emisiones atmosféricas, Resolución 2400 de 1979. Residuos y escombreras.
- *Plan de desarrollo de Cundinamarca2024* Resolución número 20243040045005 de 17/09/2024, " La cual adopta el manual de señalización vial de Colombia, Dispositivos uniformes en la infraestructura vial, para la regulación del tránsito y la seguridad vial"

6.1 LICENCIAS, PERMISO Y AUTORIZACIONES

Durante el periodo No hubo ejecución de obras en los tramos 05 Y 06, en los demas tramos se adelantaron obras de limpieza de vegetación, limpieza manual y construcción de alcantarillas, mejoramiento de la subrasante (tramo 03 tramo 08 ,tramo 11 y tramo 12), tal como se relaciona en la tabla 3, NO se identificaron actividades que requieran de permisos, licencias u autorizaciones ambientales.

6.2 PLAN DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO

Durante el periodo no se presentaron accidentes ni incidentes ambientales asociados a las actividades del proyecto, sin embargo, se cuenta con Kit de derrames disponibles en los tramos 02, 06, 07, 08, 09 y 12, que son los tramos donde se tienen actividades con equipos menores y maquinaria amarilla.



Kit de derrames

6.3 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES DE AUTORIDADES

Durante el periodo no se recibieron requerimientos por parte de las autoridades ambientales o municipales.

6.4 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO

Compromiso	Responsable	Cumplido	En tramite	Incumplido	Medida correctiva ante el incumplimiento identificado	Evidencia (Anexo)
ICCU-141-535 informe gestión ambiental mes de Agosto de 2026	Residente ambiental Contratista	SI	N/A	N/A	N/A	Carpeta 4. Comunicados - Enviados
ICCU-141-539 Atencion a comunicado ICCU-221-673, observaciones informe agosto de 2026 V2.0	Residente ambiental Contratista	Si		N/A	N/A	Carpeta 4. Comunicados - Enviados
ICCU-221-673 Respuesta su Oficio ICCU-141-535 Informe ambiental No 17 – agosto de 2026 – V1	Residente ambiental Interventoría	SI	N/A	N/A	N/A	Carpeta 4. Comunicados - Recibidos
ICCU-221-682 Respuesta su Oficio ICCU-141-539 Informe ambiental No 17 – agosto de 2026 – V2.	Residente ambiental Interventoría	N/A	N/A	N/A	N/A	Carpeta 4. Comunicados - Recibidos

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, el componente ambiental desarrolló las actividades previstas en el PAGA, de acuerdo con los frentes de obra activos y con las condiciones de ejecución de cada tramo intervenido.

Se contó con Diez (10) unidades sanitarias en los tramos en ejecución, garantizando la disponibilidad de servicios sanitarios y la adecuada gestión de las aguas residuales asociadas a las actividades del proyecto.

La gestión de residuos ordinarios y de las bolsas de cemento se realizó mediante entrega a las empresas y operadores de servicios públicos relacionados en la Tabla 8, de acuerdo con la ubicación de cada tramo. Las bolsas de cemento fueron manejadas de manera separada de los residuos ordinarios, conforme a lo reportado para los tramos 01, 02, 03, 04, 07, 08, 09, 10, 11y 12.

Durante el periodo no se presentaron accidentes ni incidentes ambientales asociados a la ejecución del proyecto. Asimismo, no se identificaron actividades que requirieran la tramitación de permisos, licencias o autorizaciones ambientales adicionales, y no se recibieron requerimientos de autoridades ambientales o municipales.

No se efectuaron cierres de actividades en los tramos en ejecución. Los tramos 05 y 06 permanecen pendientes de iniciar actividades de estabilización, mientras que en el tramo 06 – Sasaima está en el periodo solo se suministró materiales pétreos. En consecuencia, tampoco se formalizaron durante el periodo cierres de acopios temporales ni de unidades sanitarias.

Se mantuvo la vinculación del personal ambiental de acuerdo con los requerimientos de los frentes de obra y se continuó con la atención de las observaciones y requerimientos formulados por la interventoría ambiental.

El informe registra un cobro del ítem correspondiente al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental por valor de $59´523.199Antes de la radicación de la versión final, se recomienda verificar que el periodo facturado, la fecha indicada y los soportes anexos sean plenamente consistentes.

Mantener la atención oportuna de las observaciones de la interventoría y de la entidad contratante, incorporando en cada informe el estado de cumplimiento, la evidencia asociada y, cuando aplique, la medida correctiva implementada.

8 ANEXOS

General Anexo 3. CARTEX Agregados SAS Anexo 4. Soluciones y Proyectos JCL SAS Anexo 5. Acta de cobra 7 Agosto de 2026 Anexo 6. Certificado CARTEX Septiembre Anexo 7. INFORME PMT – Septiembre Anexo 8. Informe RCD Septiembre Anexo 13. Vehículos, maquinaria y equipos	**Carpeta 1. Bajo Magdalena** Anexo 1. Reunión Grupo de Gestión Ambiental Anexo 2.1 Capacitación ambiental Anexo 9. Certificado de Residuos solidos Anexo 10. Certificado suministro de agua Anexo 11. Unidades sanitarias Anexo 12. Seguimiento de acopio temporal
Carpeta 2. Gualivá Anexo 1. Reunión Grupo de Gestión Ambiental Anexo 2.2 . Inducción Anexo 2.1. Capacitación ambiental Anexo 9. Certificado Residuos Sólidos Anexo 10. Certificado de suministro de agua. Anexo 11. Unidades sanitarias Gualiva Anexo 12. Seguimiento de acopio temporal	**Carpeta 3. Magdalena Centro** Anexo 1. Reunión Grupo de Gestión Ambiental Anexo 2. Inducción Ambiental Anexo 2.1. Capacitación ambiental Anexo 9. Certificado de Residuos sólidos Anexo 10. Certificado suministro de agua Anexo 11. Unidades sanitarias Anexo 12. Seguimiento de acopio temporal

Carpeta 4. Correspondencia

- Enviada
- Recibida
-